

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 39

DALCAHUE, 12 de Enero del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 23,30,32 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

4. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Luís Oyarzo Vargas, A Contrata grado 13° de la E.M.S:** Ramón: Ir con excavadora al sector de ruta 5 Puntra por programa de ripio de caminos de acceso públicos y caso particular con informe social el día 12/01/2017 (viático). Olegario: Va con retroexcavadora para perfilada de los caminos el día 12/01/2017(viático). Antonio: Va con camión para traslado de ripio el día 12/01/2017(viático). Luís: Va con camión para traslado de ripio el día 12/01/2017(viático). Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB-61, camión FHBW-33, camión BGRR-24, retroexcavadora DTTZ-15.
5. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Asistir a una sesión extraordinaria del comité regional adulto mayor en l ciudad de Puerto Montt el día 12/01/2017 en la oficina de secretaria regional ministerial (con viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17.
6. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Tramites a Castro, IPC Y COMPIN el día 13/01/2017. (viático). Dicho cometido se realizara con movilización colectiva.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE




KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

KTSB/MAAB/RCCC/pyoa